

3ER INFORME DE ACTIVIDADES 2013



SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. ROSA PUNTOS CAMPUZANO
SECRETARIA DE FOMENTO
DE LA VIVIENDA

STUNAM SINDICATO DE INSTITUCIÓN



INFORME DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA 2013

A los Delegados al XXXII Congreso Ordinario del STUNAM

En el marco del XXXII Congreso General Ordinario del STUNAM, y conforme a lo establecido en el Artículo 50 del Estatuto de nuestra Organización; presentamos a su consideración el presente Informe de Actividades que comprende del mes de agosto del 2012 a julio del 2013.

Compañeras y Compañeros la Secretaría de Fomento de la Vivienda, sigue perfeccionando la metodología que le permita arribar oportunamente a la solución satisfactoria de los problemas que los trabajadores tienen o lleguen a tener en relación a la adquisición de su vivienda. Nuestro trabajo ha sido constante atendiendo a más de tres mil quinientos trabajadores con asuntos que van desde; adjudicación de vivienda, cobros indebidos, recuperación del 5%, cancelación de hipoteca por fallecimiento del titular del crédito hipotecario, gestión de escrituras, además de los diferentes eventos de jornadas notariales; gestión de testamentos, regularización de predios, sucesiones testamentarias así como la inscripción a los diferentes sorteos de Créditos Tradicionales de vivienda que otorga el FOVISSSTE.

Esta Secretaria ha trabajado Institucionalmente para todo aquel trabajador que busca el bienestar social al que tiene derecho y que está contenido en los Artículos 4º y 123, fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para así brindarle una vivienda digna a su familia. Que esta cumpla con Seguridad Jurídica para que sea de su legítima propiedad, así como también que cuente con los diferentes seguros de vivienda que garanticen su tranquilidad y el de sus beneficiarios, ya que en caso de fallecimiento del trabajador la deuda queda condonada. La Secretaria de Vivienda está a la vanguardia en lo que se refiere al nuevo Plan de Vivienda, y en razón de esto, es que estamos trabajando en conjunto con el "INVI"(INSTITUTO DE VIVIENDA) desarrollando un proyecto de vivienda digna dentro del Distrito Federal, el cual esté al alcance de los trabajadores.



Estaremos atentos al Programa Nacional de Vivienda, el cual está diseñado para ampliar el acceso al financiamiento para la adquisición de vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos. La estrategia será ampliar la cobertura de atención a las diferentes opciones de financiamiento de la vivienda y construcción en terreno propio.

Los avances en el marco del grupo de evaluación de desarrollos urbanos integrales sustentables, a través del impulso y promoción, en el cual se instrumenta la estrategia interinstitucional orientada a generar la oferta de suelo apto para el desarrollo urbano y la vivienda, a través de la creación de áreas integralmente planeadas que atiendan la demanda de suelo, constituye el soporte de proyectos económicos generadores de empleo para la región, con un enfoque de sustentabilidad propiciando el ordenamiento territorial.

El fin es reaprovechar la infraestructura urbana y su equipamiento, estatales y municipales, cuidando que el impacto de los proyectos de construcción de vivienda, incida en la calidad y costo de la vida de sus habitantes generando un mayor dinamismo del mercado de vivienda nueva y usada para así asistir al desarrollo de un mercado eficiente y activo. El financiamiento para la adquisición de este tipo de vivienda, ha sido una de las líneas de casi todos los organismos que apoyan la compra de vivienda usada, y constituye una forma de ampliar las opciones para las familias que demandan una solución habitacional acorde con sus necesidades y posibilidades económicas. Los derechohabientes de alguno de los Fondos de Vivienda para trabajadores como son INFONAVIT, FOVISSSTE y el ISSFAM (Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas), tienen la posibilidad de recibir un crédito junto con un cofinanciamiento privado, así como obtener un subsidio que complemente su capacidad de crédito para adquirir una vivienda nueva ó usada.

META

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Secretaria de Fomento de la Vivienda, tiene como finalidad orientar y proporcionar a la base trabajadora productos de crédito, para que puedan obtener la adquisición de su vivienda ó en su caso, el mejoramiento de la misma, por medio de los Organismos Públicos y Privados que más convenga a sus



intereses con plena libertad, contribuyendo de manera importante en el mejoramiento de su nivel de vida y consolidando su patrimonio familiar.

OBJETIVOS

Consolidar a la Secretaria de Vivienda como una forjadora para el desarrollo de vivienda en la medida de las posibilidades económicas de los trabajadores, con una firme vocación social y formar una auténtica representación sindical ante los Órganos de Gobierno y las demás Instituciones. Optimizar los recursos de la Secretaria de Vivienda en función, como enlace Institucional, para impulsar las gestiones del Sindicato ante cualquier autoridad, fortaleciendo la toma de decisiones en el ámbito laboral que garantice el aprovechamiento de un mayor número de créditos otorgados, reflejando el beneficio directo a la base trabajadora del STUNAM. Ampliar el acceso de financiamiento para vivienda a los segmentos más desfavorecidos de la base trabajadora y así aspirar a mejores condiciones de vida. Promover a los trabajadores afiliados al STUNAM las ofertas de vivienda más convenientes a sus intereses personales, mediante las diversas ofertas existentes de hoy en día, mediante el proyecto de desarrollo sustentable de vivienda así como dar a conocer las diferentes opciones de crédito que otorga el FOVISSSTE. Atender a todos los trabajadores de esta Organización Sindical, que tengan algún trámite pendiente por realizar y que acuden a esta Secretaría, en donde se brindan las asesorías correspondientes. Que las gestiones de esta Secretaría abarquen las demandas de los compañeros Jubilados de nuestro Sindicato; apoyándolos en orientación, trámites ante el FOVISSSTE para solucionar problemas existentes así como el apoyo para la adquisición de una vivienda digna. Para los trabajadores afiliados al STUNAM que soliciten un crédito, se propone buscar mecanismos ante el FOVISSSTE para que permitan incrementar los montos de las líneas de crédito. Seguir organizando las Jornadas Testamentarias así como las Jornadas de Regularización Territorial con el propósito de beneficiar a todos los trabajadores universitarios fomentando la cultura de la certeza jurídica para prevenir futuros conflictos.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

Créditos Tradicionales

Créditos Mancomunados

Créditos con Subsidio

Créditos Conyugales

Créditos Pensiona2

Créditos Respalda2

Créditos Alia2 Plus

Créditos Respalda2M (PROYECTO)

INSCRIPCIÓN SORTEO EXTRAORDINARIO 2012

INSCRIPCIÓN SORTEO ORDINARIO 2013

INSCRIPCIÓN SORTEO EXTRAORDINARIO 2013

ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA

CREDITOS PARA TRABAJADORES CON PENSIÓN ALIMENTICIA

NEGOCIACIONES CON LAS CONSTRUCCION PARA PAGO DE EXCEDENTE

APLICACIÓN DEL SAR AL CREDITO HIPOTECARIO

DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO

CONSTANCIA DE FINIQUITO

CANCELACIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA

OBTENCIÓN DE CONTRATO DE MUTUO

AUTO-SEGURO PARA LA CANCELACIÓN DE GARANTIA HIPOTECARIA

EXPEDIENTES DE TRABAJADORES QUE SE TURNAN AL AREA DE COBRANZA LEGAL

UNIFICACIÓN DE CUENTAS SAR-ISSSTE-AFORE

DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES AL FOVISSSTE

CRÉDITOS EN DEMASIA

GESTIONES ANTE LAS SOFOM Ó SOFOLES

JORNADA DE ASESORIA TESTAMENTARIA Y ORIENTACION NOTARIAL

EVENTOS ORGANIZADOS



LOS DIFERENTES TIPOS DE CRÉDITO DE OFRECE FOVISSSTE SON LOS SIGUIENTES:

1.- CRÉDITOS TRADICIONALES

Se otorgan a través del Sorteo Ordinario así como en el Extraordinario, en los que pueden participar los trabajadores en activo, de base, confianza y eventuales al servicio de Entidades Públicas del Estado y que aporten al Fondo de Vivienda y que tengan como mínimo 9 bimestres de cotización.

VIVIENDA NUEVA

Adquisición.

Construcción en Terreno Propio (72%)

VIVIENDA USADA

Adquisición.

Reparación o Mejoramiento de Vivienda. (30%)

Ampliación. (30%)

Redención de Pasivos (pago de adeudos con Entidades Financieras)

El monto máximo de otorgamiento de crédito, es de hasta \$869,902.38, más el saldo de la Subcuenta de Vivienda del SAR de lo que el trabajador tenga acumulado. El crédito para un derechohabiente, está en función de su sueldo mensual, que reporta su Dependencia a través del reporte SIRI; Sistema de Recepción de Información). (En la fase de Verificación Final de Importes, el monto del crédito ya no puede modificarse). En esta modalidad el trabajador puede registrarse en forma individual o mancomunada. El



pago del crédito es del 30% del sueldo básico, éste se realizará a través de nómina. El saldo del crédito se actualiza, conforme a los aumentos al salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal.

2.- CRÉDITOS MANCOMUNADOS

EL trabajador puede mancomunar su crédito con su cónyuge, siempre y cuando también cotice al FOVISSSTE y reúna los requisitos. Se hace la solicitud mancomunada y el FOVISSSTE fija el monto. Hay porcentaje en los créditos que van del 100% al titular y del 80% al 100% al cónyuge.

3.- CRÉDITOS CON SUBSIDIO

Para los derechohabientes de FOVISSSTE, con un ingreso individual menor a 2.6 veces el salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal. Monto máximo de Crédito con Subsidio \$348,905.53 más el saldo de la Subcuenta de Vivienda, más subsidio más el apoyo del Gobierno Federal que va de 1 a \$64,967.23 pesos. Monto máximo de la vivienda nueva ó usada \$393,740.80, que cumpla con el puntaje de sustentabilidad que establece CONAVI.

4.- CRÉDITOS CONYUGALES

Conyugales es un Esquema de Financiamiento diseñado para los derechohabientes que cotizan al FOVISSSTE, que están casados y su cónyuge cotiza al INFONAVIT. Donde el FOVISSSTE y el INFONAVIT se unen, para que conforme a las políticas de cada Instituto, otorguen a sus derechohabientes casados, un financiamiento directo para la adquisición de una vivienda nueva o usada a nivel nacional. Sin tope en el valor de la Vivienda ni en el monto del crédito. La garantía hipotecaria será en primer lugar para las dos Instituciones en proporción de los montos que otorguen, con la obligación solidaria del cónyuge. Los montos máximos de crédito de cada Institución estarán determinados por sus correspondientes políticas y se sumaran al 100% de sus capacidades.



5.- CRÉDITOS PENSIONA2

Este Programa de Financiamiento de FOVISSSTE, otorga un crédito para la adquisición de una vivienda, a Pensionados del ISSSTE de 47 años pero que no rebasen la edad de 74 años con 11 meses, que en su etapa de servicio en la Administración Pública Federal no gozaron de un crédito hipotecario de FOVISSSTE y que fueron Pensionados por Jubilación, ó Retirados por edad y Tiempo de Servicio, ó Pensionados por Cesantía en Edad Avanzada. El pensionado no estará sujeto a sorteo, las solicitudes se autorizan en estricto orden de ingreso, conforme a la disponibilidad. Los créditos sólo podrán ser destinados para la adquisición de una Vivienda Nueva o una Vivienda Usada, pero terminada. Estos créditos solo se podrán ejercer de manera individual, es decir, no se pueden mancomunar. El monto máximo de crédito será de hasta \$ 430,993.40 y el descuento será el 20% de la pensión y el plazo máximo para la amortización del crédito es de 20 años.

6.- CRÉDITOS RESPALDA2

Esta modalidad de crédito ha sido diseñada para favorecer a quienes desean utilizar como pago inicial su saldo de la subcuenta FOVISSSTE del SAR, potenciándolo con un crédito en pesos por parte de una Entidad Financiera (Banco) para adquirir una vivienda nueva o usada. Se toma el saldo de la Subcuenta de Vivienda más el monto de crédito que otorga la Entidad Financiera sin límite de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del acreditado.

7.- CRÉDITOS ALIA2

Es un crédito del FOVISSSTE en cofinanciamiento con Entidades Financieras. El monto máximo del crédito es de \$ 236,350.40 más el saldo de la subcuenta de vivienda más el monto del crédito que otorgue la Entidad Financiera. Sin límite en el monto del crédito y el valor de la vivienda. El crédito que se otorga es en pesos y con tasa de interés fija. El plazo de pago va desde 5 hasta 30 años.



8.- NUEVA MODALIDAD DE CRÉDITO RESPALDA2 M (PROYECTO)

Será el financiamiento que el Cotizante reciba de una institución bancaria con quien FOVISSSTE tenga celebrado convenio, por un monto máximo de \$ 80,000.00, a plazo hasta de treinta meses, a tasa fija y en pesos, para la ampliación, reparación o mejoramiento de su vivienda, que previa autorización por escrito del Cotizante, su amortización se realice a través de FOVISSSTE en la forma prevista en el último párrafo del artículo 176 de la Ley y que el Cotizante autorice que en caso de incumplimiento se destinen a dicha amortización los recursos del Saldo de la Subcuenta como fuente de pago hasta donde ésta lo permita. La Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE determinara los criterios para la vigilancia, recuperación y aspectos operativos de esta acción de vivienda que mantendrá vigente el derecho del Cotizante para obtener un crédito. Requisitos: tener como mínimo un saldo de seis mil pesos en su subcuenta de vivienda del SAR, sin importar que el cotizante haya o no ejercido un crédito hipotecario. La institución Bancaria emitirá una tarjeta de débito a favor del acreditado la cual debe de ser utilizada en establecimientos de venta de materiales y suministros. El acreditado podrá disponer en efectivo de hasta el 25% de los recursos para el pago de mano de obra. Para la amortización del crédito bancario se realizará un descuento quincenal vía nómina desde el 10 y hasta el 30% de sueldo básico del trabajador.

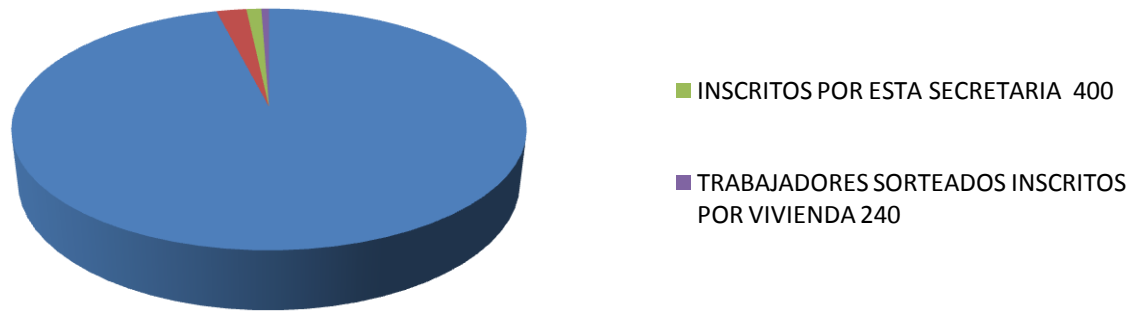


SE APOYÓ Y ORIENTÓ A LOS TRABAJADORES EN LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

SORTEO EXTRAORDINARIO 2012

Se brindó el apoyo a 400 trabajadores entre académicos y administrativos del en la inscripción al Sorteo Extraordinario 2012 en el cual más del 60% resultó acreedor a un crédito hipotecario.

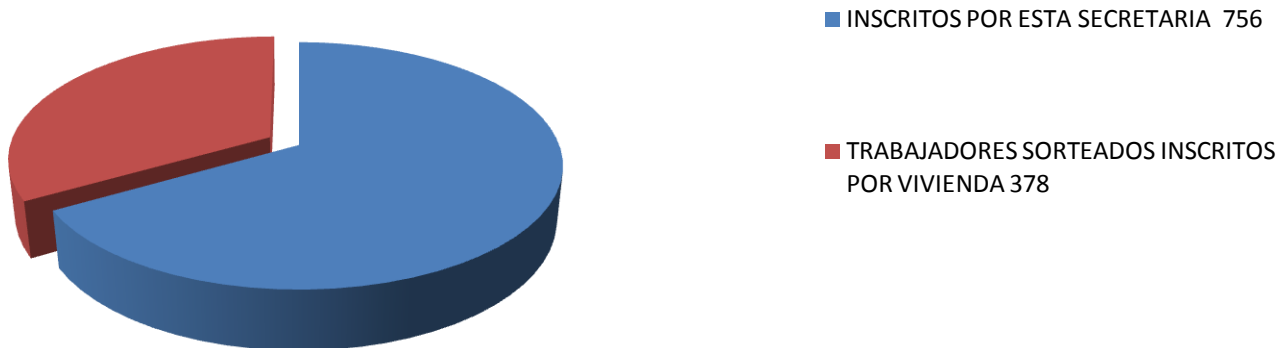
SORTEO EXTRAORDINARIO 2012



SORTEO ORDINARIO 2013

Se brindó el apoyo a 756 trabajadores entre académicos y administrativos para la inscripción al Sorteo Ordinario de créditos tradicionales que se llevó a cabo el 25 de noviembre del 2012, de los cuales el más del 50% resultó acreedor a un crédito hipotecario.

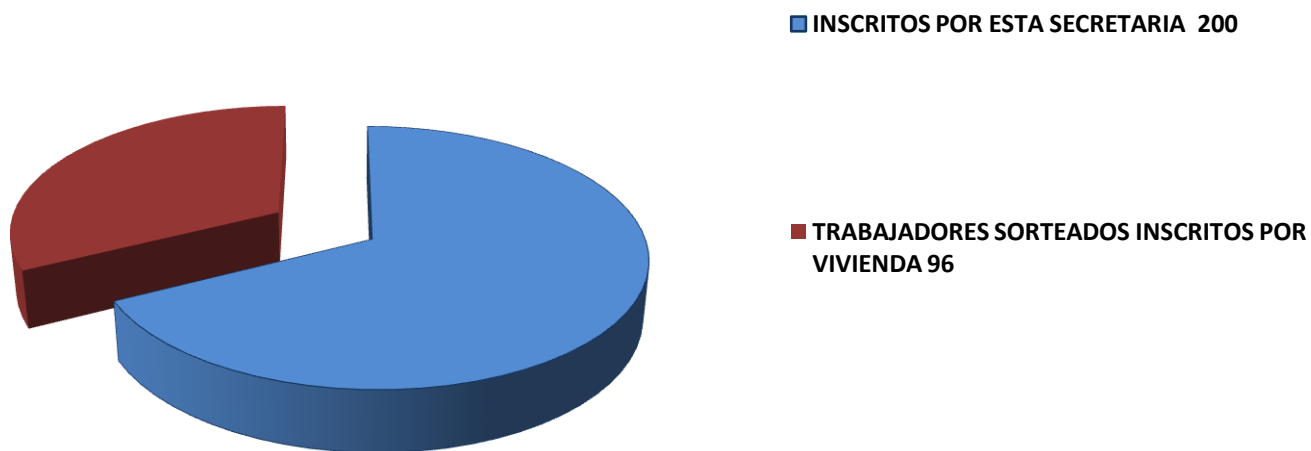
SORTEO ORDINARIO 2013



SORTEO EXTRAORDINARIO 2013

Se brindó el apoyo a aproximadamente 200 trabajadores entre académicos y administrativos para la inscripción al Sorteo Extraordinario de créditos tradicionales de FOVISSSTE el cual se llevó a cabo el 26 de julio del 2013 de los cuales más del 47% resultó acreedor a un crédito hipotecario.

SORTEO EXTRAORDINARIO FOVISSSTE 2013



ADJUDICACION DE VIVIENDA

En este período se gestionó la entrega de vivienda a varios compañeros, ya que por incumplimiento de las Constructoras no se les habían hecho la entrega. Por tal motivo esta Secretaría se ocupó de contactar a las Empresas Inmobiliarias para que de inmediato se les entregara el inmueble en las condiciones óptimas para ser habitadas.

	NOMBRE	INMOBILIARIA	LUGAR
RESUELTOS 6	HERNANDEZ VARGAS AGUSTIN MARTINEZ RIVERA ROSA ANGELICA	GRANJAS INDEPENDENCIA S.A. DE C.V.	ECATEPEC ESTADO DE MEXICO
	CERVANTES RUIZ MARGARITA	HOMEX	ZUMPANGO
	CAPILLA MAXIMO ANGEL MIGUEL	ARA	EXHACIENDA DE XICO, ESTADO DE MEXICO
	HERNANDEZ RAMIREZ ALMA ARACELI	INTER VIVE	CUAHUTEPEC
	MENDOZA MENDOZA CLAUDIO	VISTA REAL AHUATEPEC	CUERNAVACA MORELOS
	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARIA DE JESUS	CASAS KOALA S.A. DE C.V.	TULANCINGO DE BRAVO, PACHUCA



CRÉDITOS PARA TRABAJADORES CON PENSIÓN ALIMENTICIA

Uno de los requisitos para el otorgamiento de un crédito es no tener descuentos en su talón de cheque por concepto de Pensión Alimenticia que le impida amortizar el crédito hipotecario. Se hicieron las peticiones al FOVISSSTE de los trabajadores que estaban en esta situación, obteniendo la autorización correspondiente para que los compañeros ejercieran su crédito hipotecario.

NEGOCIACIONES CON LAS CONSTRUCTORAS PARA PAGO DE EXCEDENTE

Los trabajadores que resultaron acreedores a un crédito hipotecario y el precio de la vivienda a adquirir rebasó el monto autorizado, se vieron en dificultades para pagar la diferencia. Esta Secretaría realizó negociaciones con las Inmobiliarias correspondientes a fin de que los compañeros pagaran esta diferencia en parcialidades y en un tiempo considerable. De esta manera el trabajador adquirió la vivienda elegida.

APLICACIÓN DEL SAR AL CRÉDITO HIPOTECARIO

Por diversas circunstancias el FOVISSSTE no aplica bimestralmente el 5% del sueldo básico que corresponde al Fondo de Vivienda al crédito hipotecario activo de un trabajador. Se realizaron las gestiones correspondientes para que a los trabajadores que se encontraban en esta situación y solicitaron el apoyo de la Secretaría de Vivienda se les aplicara este porcentaje.



DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO

Cuando al trabajador se le hayan realizado más descuentos de los debidos y se reflejen en el estado de cuenta del préstamo hipotecario, estos serán transferidos electrónicamente a su cuenta personal una vez que se haya suspendido el descuento vía nómina y realice el trámite correspondiente. La Secretaría de Vivienda brindó la asesoría sobre los trámites a realizar. Así mismo se acudió con los trabajadores directamente con los representantes del FOVISSSTE, ya que había solicitudes en espera de pago hasta por más de dos años.

CONSTANCIA DE FINIQUITO

Es el documento expedido por el FOVISSSTE en el que se establece que el crédito ha quedado totalmente pagado y es uno de los requisitos para la liberación de escrituras. Se dieron asesorías sobre los requisitos para obtener este documento. En muchas ocasiones el FOVISSSTE ha reactivado créditos a pesar de que los trabajadores cuentan con la Constancia de Finiquito. Se acudió con los representantes del FOVISSSTE para ver los casos de los compañeros a quienes se les reactivó el crédito logrando que quienes cuenten con este documento puedan realizar el trámite de liberación de escrituras.



CANCELACION DE GARANTIA HIPOTECARIA

Los trabajadores que hayan terminado de pagar el crédito hipotecario pueden proceder a la cancelación de Hipoteca. Existen dos modalidades:

EN FORMA NOTARIAL

Con la intervención de notario público mediante carta de instrucción emitida por el FOVISSSTE, en este caso el fedatario será designado por el trabajador y será quién elabore la escritura de cancelación de hipoteca, recabe la firma del apoderado legal del FOVISSSTE y tramite su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad correspondiente, los costos por derechos de inscripción y honorarios notariales serán cubiertos por el acreditado.

EN FORMA ADMINISTRATIVA

Sin la intervención de notario público mediante Instrumento Administrativo, en este caso FOVISSSTE elabora la escritura de cancelación de hipoteca, el trámite de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad correspondiente es por parte del FOVISSSTE en el caso del Distrito Federal o por el acreditado en otras entidades, los costos por derechos de inscripción serán cubiertos por el acreditado.

Se les brindó asesoría todos los compañeros que acudieron a esta Secretaría y en los casos en que fue necesario por diversas circunstancias se les acompañó a las oficinas del FOVISSSTE.



OBTENCIÓN DEL CONTRATO DE MUTUO

Es el contrato que se firma entre el trabajador y FOVISSSTE de un crédito hipotecario, en muchos casos el trabajador no cuenta con este documento y es indispensable para realizar diversos trámites. La Secretaría de Vivienda realizó las gestiones ante el FOVISSSTE a fin de que los trabajadores recuperaran este documento. En especial de las siguientes trabajadoras quienes tenían más de 10 años sin obtenerlo:

- ✓ MORENO ALBERTA
- ✓ CEREZO LEYVA MARIA TERESA

AUTO-SEGURO PARA LA LIBERACION DE HIPOTECA

Al fallecimiento del trabajador que haya tenido un crédito hipotecario activo y a la fecha este al corriente en sus pagos tanto del crédito, como del auto-seguro, se le condonará la deuda y se liberarán las escrituras a favor de los deudos. En los siguientes casos se dio el apoyo necesario ya que tenían más dos años realizando el trámite correspondiente sin obtener una respuesta favorable por parte del FOVISSSTE. Finalmente la deuda quedó condonada al 100%.

- ✓ LARA LIZCANO INES
- ✓ REYES MONROY MARIA DE LA LUZ
- ✓ FLORES LOPEZ JAIME EMINIANO



EXPEDIENTES DE TRABAJADORES QUE SE TURNAN AL AREA DE COBRANZA LEGAL

En muchos casos por desconocimiento, los trabajadores que están en proceso de jubilación, no depositan en el banco los pagos correspondientes del crédito hipotecario otorgado por el FOVISSSTE, en tanto no realicen las gestiones necesarias para que se realicen los descuentos vía nómina. Esta situación genera que se acumulen los pagos vencidos y su expediente sea turnado al Área de Cobranza Legal, ocasionado con esto la incertidumbre sobre la deuda real. Después de una larga negociación por parte de esta Secretaría se logró que estos expedientes fueran regresados al sistema del FOVISSSTE. Así mismo se corrigió el estado de cuenta y se regularizaron los pagos vencidos sin que se generaran intereses moratorios. En el momento que los trabajadores requirieron de este apoyo, se acudió a revisar su situación en el área correspondiente. Los casos más relevantes fueron los de las siguientes compañeras:

- ✓ AVILA MARTÍNEZ MARIA ENEDINA
- ✓ PERUCHO PEREZ MARIA EUGENIA
- ✓ FLORES SAN JUAN MARIA DEL ROSARIO

UNIFICACIÓN DE CUENTAS SAR-ISSSTE-AFORE

De acuerdo con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Artículo 98), los recursos de los trabajadores correspondientes al Fondo de Vivienda pueden ser unificados en una sola cuenta, ya sea en la AFORE que administra los recursos, IMSSS o PENSIONISSSTE. Para este trámite el trabajador deberá acudir a PENSIONISSSTE. Se brindó la información sobre los requisitos para que todos los trabajadores que así lo requirieran acudieran a realizarlo.



DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES AL FOVISSSTE

El pasado 3 de agosto, el ISSSTE publicó las reglas para las devoluciones del Fondo de Vivienda, relativas al 5% del sueldo básico que las dependencias y entidades de la Administración Pública aportaron como parte de dicho Fondo en el periodo de 1972 a 1992. En este sentido, cuando un trabajador causa baja para pensionarse, dentro de los dineros que tiene que solicitar al adquirir la calidad de pensionado, se encuentran precisamente las cantidades que aportaron como parte del FOVISSSTE de los años 1972 a 1992, y de 1993 a la fecha de la baja. Las cantidades del primer periodo, se solicitan ante el FOVISSSTE, y las cantidades del segundo periodo, se solicitan ante la institución bancaria que manejó la cuenta SAR.

CRÉDITOS EN DEMASIA

En el caso de los trabajadores que el FOVISSSTE les otorgó un crédito mayor al que les correspondía, esta Secretaría acudió a varias reuniones con el fin de resolver esta situación. Los órganos del gobierno del FOVISSSTE autorizaron a la Institución a celebrar convenios modificatorios de los contratos de Mutuo, exclusivamente en la parte relacionada con la forma de recuperación y hasta por el plazo remanente de los mismos por lo que se les solicitó a los compañeros que estén en esta situación, y estén de acuerdo, acudir a la brevedad a firmar sus respectivos convenios modificatorios.

GESTIONES ANTE LAS SOFOM Ó SOFOLES

En el momento de gestionar un crédito hipotecario los trabajadores se enfrentan con muchos problemas y tienen muchas dudas con respecto a diversos trámites, ya que la SOFOM ó SOFOL que lleva su caso no realizan las gestiones correspondientes en tiempo y forma. Esta Secretaría se puso en contacto con la SOFOM ó SOFOL que realiza el trámite correspondiente, con el fin de regularizar esta situación y evitar que el trabajador pierda su crédito hipotecario.



JORNADA DE ASESORIA JURÍDICA TESTAMENTARIA Y ORIENTACIÓN NOTARIAL

El Objetivo de estas Jornadas, es que la Comunidad Universitaria aplique a su favor las facilidades administrativas, donde se condona el pago de contribuciones para la Regularización de Inmuebles que posean y que tengan alguna irregularidad documental. ACTOS JURÍDICOS: Adquisición o transmisión de bienes inmuebles de uso habitacional, Trámites sucesorios, Extinción de obligaciones, Formalización de contratos privados de compraventa, Formalización de resoluciones judiciales, Testamentos etc.



EVENTOS ORGANIZADOS

- Asesoría Jurídica Testamentaria 30 Julio al 30 Octubre 2012.
- Inscripción al Sorteo Extraordinario 2012 del 10 al 18 Septiembre del 2012
- Inscripción al Sorteo Ordinario 2013 del 15 de Octubre al 12 Noviembre 2012
- Feria de Vivienda 22, 23 y 24 de Noviembre de 2012.
- Jornada de Vivienda 11 al 15 de Marzo 2013. Contando con la una SOFOM, quien ofreció una Conferencia diaria sobre los créditos de FOVISSSTE.
- Jornada de Orientación Notarial 2 al 30 de Mayo 2013.
- Inscripción al Sorteo Extraordinario 2013 del 24 al 28 de julio del 2012
- Conferencia por parte de esta Secretaría en la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, dando toda la información sobre las modalidades de créditos hipotecarios y aclaraciones sobre los créditos otorgados.
- Colocación de Stand en varias Dependencias de Ciudad Universitaria y Dependencias Foráneas dando información sobre los créditos hipotecarios, así como de todos los trámites relacionados con la Vivienda.



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2014
SECRETARIA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA**

SRIA. DE VIVIENDA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERIODO
FOVSSSTE	IMPULSAR LA RELACIÓN ENTRE EL TRABAJADOR Y EL FOVSSSTE.	<ul style="list-style-type: none"> •GESTIONAR CRÉDITOS •SOLUCIONAR CONFLICTOS •CORREGIR ERRORES COMO COBROS INDEBIDOS,ESTADOS DE CUENTA, PLAZOS, ETC. 	TODO EL AÑO
INFORMACIÓN DE VIVIENDA AL TRABAJADOR	FORTALECER LA COMUNICACIÓN DE MANERA OPORTUNA Y DIRECTA CON LA BASE TRABAJADORA.	<ul style="list-style-type: none"> •OBTENCIÓN DE DATOS DE LOS DELEGADOS •DESPLEGADOS INFORMATIVOS EN LAS DEPENDENCIAS •PUBLICACIÓN DE NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO DE LA VIVIENDA. 	TODO EL AÑO



SRIA. DE VIVIENDA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERIODO
PROMOCIÓN OFERTAS DE VIVIENDA	BENEFICIAR AL TRABAJADOR CON LAS DIFERENTES OFERTAS DE VIVIENDA QUE MAS CONVENGAN A SUS INTERESES PERSONALES.	<ul style="list-style-type: none"> •VISITA A DIFERENTES DESARROLLOS INMOBILIARIOS •DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉSSOCIAL. •BUSCAR ALTERNATIVAS EN COLABORACIÓN CON EL FOVISSSTE PARA LA COSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LOS TRABAJADORES DEL STUNAM. •ESTABLECER ENLACES CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS IMPULSORES DE LA VIVIENDA.EJEMPLO. INVI, SEDUVI, ETC. 	TODO EL AÑO
CREDITO FOVISSSTE	DIFUNDIR LAS MODALIDES DE CRÉDITO	<ul style="list-style-type: none"> •COMUNICAR A LA BASE TRABAJADORA TODAS LAS MODALIDADES EXISTENTES QUE OFRECE EL FOVISSSTE A SUS AGREMIADOS, COMO SON: CONSTRUCCIÓN EN TERRENO PROPIO, REDENCIÓN DE PASIVOS, COMPRA A TERCEROS, COMPRA DE VIVIENDA NUEVA, CRÉDITO A PENSIONADOS, CRÉDITOS CON SUBSIDIO, CRÉDITOS ALIADOS. 	TODO EL AÑO
TESTAMENTO	DIFUNDIR LA CULTURA DEL TESTAMENTO	<ul style="list-style-type: none"> •SEGUIREMOS ORGANIZANDO LA JORNADA TESTAMENTAL ABIERTA A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, MAYOR DE 16 AÑOS, CON PRECIOS ESPECIALES, POR DEBAJO DEL PRECIO DEL ARANCEL NOTARIAL. 	SEPTIEMBRE



SRIA. DE VIVIENDA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PERIODO
INFORMACIÓN DE NOTARÍAS, ENTIDADES FINANCIERAS Y PERITOS VALUADORES.	ACERCAR AL TRABAJADOR ANTE ESTAS ENTIDADES, PARA FACILITAR SUS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE SU VIVIENDA.	<ul style="list-style-type: none"> •COLABORAR CON EL TRABAJADOR EN LA RECOPIACIÓN DE SUS DOCUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SU VIVIENDA. •ACUDIR ANTE ESTAS ENTIDADES, PARA QUE EL TRABAJADOR TENGA UNA REPRESENTACIÓN SINDICAL •SOLICITAR SEGÚN SEA EL CASO, EL LISTADO DE REQUISITOS ACLARAR PREGUNTAS Y DUDAS AL COMPAÑERO TRABAJADOR ANTE ESTAS ENTIDADES. 	TODO EL AÑO
SORTEO FOVISSSTE 2013	INSCRIBIR A TODOS LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES QUE ASI LO DESEEN.	<ul style="list-style-type: none"> •PUBLICAR EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA UNAM LA INSCRIPCIÓN AL SORTEO FOVISSSTE 2013. •ESTABLECER DOS MÓDULOS DE INSCRIPCIÓN PARA LOS TRABAJADORES QUE ASÍ LO DESEEN, EN LAS OFICINAS DE LAS COMISIONES MIXTAS Y CENTENO. 	OCTUBRE
GANADORES SORTEO FOVISSSTE 2014	PUBLICAR LISTA DE GANADORES	•PUBLICAR EN TODAS LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS LA LISTA DE GANADORES AFILIADOS AL STUNAM.	NOVIEMBRE
REGULARIZACIÓN E INMUEBLES	ESTABLECER UNA JORNADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES	• AYUDAR A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES EN LA REGULARIZACIÓN DE SUS INMUEBLES, PROTEGIENDO DE ESTA MANERA SU PATRIMONIO	MARZO

